

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.339 · 1992

LEY 11.339

Boletín Oficial, 17 de noviembre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.339

LEY 11339

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el Primer Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Epidemiología, a realizarse en el Hospital Doctor Ricardo Gutiérrez, de la ciudad de La Plata, entre los meses de mayo a octubre de 1992.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.339. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).